



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00089-00

En el incidente de desacato, promovido por NATALIA CARDONA SUAREZ contra el DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN y a la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL, fue allegado memorial de inaplicación de la sanción por parte del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN; sin embargo, hallándose el expediente en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, por cuanto fue ordenado su envío en consulta de la sanción ante el Superior, se ordena remitir el anterior memorial para lo pertinente, pues a la fecha la suscrita carece de competencia para adoptar decisión alguna.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51b822af6975fad075678332453171d54f4374d2a2858187a9b1ba80fc04fe9b**

Documento generado en 11/05/2023 10:35:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>